



## ASISTENTES

Nº 18 PEREIRA CAMILO  
Nº 25 PERPIÑÁN GIROL  
Nº 42 CRUZ SALANUEVA (VOTO DELG)  
Nº 58 ESTRADE LOPEZ  
Nº 62 RUBIO SANTUY  
Nº 99 COLAS MONTERO  
Nº 111 CASTRO HERRERA (VOTO DELG)  
Nº 118 GRANDA COTERILLO  
Nº 121 JIMENEZ RAMÍREZ  
Nº 154 LOPEZ PALOMERA  
Nº 189 BAILADOR RODRIGUEZ  
Nº 212 COBREROS BAEZ  
Nº 213 ORTEGA GONZALEZ  
Nº 382 GARCIA MILLANO (VOTO DELG)  
Nº 459 BENAVENTE LOPEZ (VOTO DELG)  
Nº 614 CANO ALBACETE  
Nº 786 MOLERO RODRIGUEZ

---

## ACTA 40

En Madrid, a veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, siendo las 12:30 horas en PRIMERA CONVOCATORIA se reúnen, en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA los asociados que al margen se relacionan de la ASOCIACION ESPAÑOLA DE ASESORES FISCALES Y GESTORES TRIBUTARIOS, a través de videoconferencia en la plataforma Zoom, de acuerdo con el Artículo Nº 21 de los Estatutos Sociales, con el fin de desarrollar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR.
2. INFORME DE PRESIDENCIA. MEMORIA DE ACTIVIDADES.
3. INFORME Y APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2020.
4. PRESENTACION Y APROBACION, SI PROCEDE DEL PRESUPUESTO PARA EL 2021.
5. RUEGOS Y PREGUNTAS

**PUNTO Nº 1.-** El Sr. Secretario, D Ricardo Perpiñán Girol, pregunta si todos los presentes han leído el acta de la reunión anterior, respondiéndole afirmativamente. Se detiene en el punto en que la Sra. Ortega indica que debemos fomentar el buen nombre y buen hacer del asesor fiscal, objetivo que estamos consiguiendo a través de Federación y de la publicidad, además de apariciones en los medios de los miembros de nuestro colectivo.

También comentó el Sr Estrade que deberíamos quejarnos por el abandono de los organismos estatales durante el confinamiento, y explica que en el Foro de Asociaciones se ha expuesto el mal trato que recibimos los colaboradores sociales por parte de la Administración durante la pandemia. Van a revisar el tema de los requerimientos porque reviste gravedad y perjuicio para nuestro colectivo.

Sin que hubiera objeciones por parte de los asistentes, es aprobada por unanimidad el acta nº. 39 de Asefiget.

**PUNTO Nº 2.** - El Sr. Jiménez toma la palabra y procede a explicar la memoria, dando en primer lugar las gracias a todos los presentes. No va a leer la mayor parte porque ya lo tienen por escrito. Va a explicar cosas que considera importante para el colectivo.

Explica que estamos pendientes de mantener una reunión con la responsable de colectivos de CEOE, en la que nos ofertarán pertenecer a esa entidad, debido a su alto precio y a que su espectro es nacional convendría que se incorporase FETTAF como federación de las asociaciones que la componemos. Paralelamente, ha mantenido una reunión con la Plataforma Pymes que está más dirigida a la pyme y el autónomo, compartiendo nuestro problemas y necesidades, ya que CEOE está más enfocada a grandes empresas. Esta reunión se realizó desde Federación y tendremos más para irnos conociendo. La idea que perseguimos desde hace tiempo es fusionarnos a otra Asociación afín, para lograr más fuerza y más asociados, situación que se paralizó debido a la pandemia. Estuvimos en conversaciones con la Asociación Española de Asesores Financieros y Tributarios, pero hubo controversia con su Presidente ya que rechazaron adherirse al Código de Buenas Prácticas y hubo una reunión en la que miembros de su Junta amenazaron con abandonar FETTAF. Además, al Presidente de esta Asociación le molesta el buen talante que el Presidente de FETTAF, D. Joan Torres mantiene con la Administración en el Foro de Asociaciones, sin darse cuenta de que desde que el Sr. Torres ejerce la presidencia se han logrado muchos acuerdos que benefician a los asociados y se informa periódicamente de su trabajo.

En el Foro se presentaron todas las quejas que nos enviaron los asociados, las defendimos y nos centramos en los requerimientos, ya que se exige muchísima documentación a los afectados. Nos dijeron que iban a trasladarlo a las Administraciones, ya que cuando hubiese discrepancias, se señalarán específicamente y se solicitará sólo la documentación necesaria. Un tema que se comentó en la última reunión del Foro y que nos afecta, fueron los anuncios de Mapfre ofertando asesoría fiscal. Se barajó solicitar la realización de un informe de abogados de prestigio, pero al final no se formalizó. Por experiencia sabe que no se puede hacer nada legalmente. En caso de emprender algún tipo de acción se le comentará al Sr. Perpiñán para que determine los pasos a seguir. Es más beneficioso hacer una publicidad en contra de esa empresa.

Comenta que hace unos meses fue invitado a un acto, donde en representación de FETTAT recogió el premio entregado por ATA, con la presencia del Rey, destacando que fue un honor representar a los asociados.

Con respecto a las Jornadas Tributarias, que en el 2020 se celebraron telemáticamente a través de FETTAF, todavía no podemos precisar si este año se podrán realizar de forma presencial.

El Sr. Jiménez cede la palabra al Sr. Perpiñán que hace una especial mención a Dª. María Teresa García Pedrosa, Presidenta de Honor de la Asociación de Madrid y fallecida recientemente. Destacando su papel como fundadora de la Asociación, buena compañera y mejor persona, por la que pide un minuto de silencio en su memoria.

Transcurrido el minuto de silencio se pasa al siguiente punto.

**PUNTO Nº 3.** – Toma la palabra la Sra. Colas comentando que ha sido un cierre de cuentas atípico, sobre todo porque las previsiones de formación se han desmarcado, ya que a partir del estado de alarma la formación ha sido gratuita, y a pesar de ello el resultado ha sido positivo. El presupuesto no ha tenido desviaciones importantes durante el pasado ejercicio. Los Censores no han podido conectarse debido a problemas en su despacho, pero tanto la Sra. Tesorera como el Sr. Presidente agradecen mucho la labor realizada por Dª. Macarena Martín y D. Vicente Martín.

La Sra. Tesorera pregunta si hay alguna duda con respecto a las cuentas, estando todos los presentes conforme con las explicaciones.

Se somete a votación la aprobación de las Cuentas del ejercicio 2020 de la Asociación Nacional, siendo aprobadas por:

VOTOS A FAVOR: 17  
VOTOS EN CONTRA: 0  
ABSTENCIÓN: 0

Quedan aprobadas las cuentas de resultados del 2020 de la Asociación Española de Asesores Fiscales y Gestores Tributarios por unanimidad de los asistentes.

**PUNTO Nº 4.** – Con respecto al Presupuesto, la Sra. Colas dice que hay pocas variaciones con respecto al anterior, esperamos llegar a resultado cero. Seguimos manteniendo la partida de gastos de publicidad y comunicación que no se ha consumido, aunque seguimos realizando proyectos que tienen que ver con nuestra imagen en los medios, como videos sobre temas de actualidad, y ahora mismo estamos acometiendo la renovación de la pagina web para que sea más moderna y útil. Actualmente estamos dando mucha importancia a la formación y hemos tenido que ajustarnos a la nueva forma de impartir los cursos que también nos han generado algunos gastos. También hemos adquirido equipos para que las Secretarías puedan trabajar más eficazmente al incorporarse el teletrabajo.

Se somete a votación el Presupuesto de la Asociación Española de Asesores Fiscales y Gestores Tributarios para el año 2021 siendo aprobado por:

VOTOS A FAVOR: 17  
VOTOS EN CONTRA: 0  
ABSTENCIÓN: 0

Queda aprobado el Presupuesto para el año 2021 de la Asociación Española de Asesores Fiscales y Gestores Tributarios por unanimidad de los asistentes.

Pasa a informar sobre la actual situación del acuerdo que la Asociación mantiene con el Banco Sabadell a nivel de colectivo, en virtud del cual nos aplicaban unas condiciones especiales. La oferta fundamental era la ausencia de comisiones en las remesas. En enero, de forma unilateral y sin previo aviso, el banco empieza a aplicar comisiones del orden de 0,60 céntimos por recibo. A raíz de esto, estamos intentando mantener una reunión con el departamento de Colectivos del Sabadell, porque hasta el momento los contactos han sido a través de correo electrónico. La reunión la tenemos mañana pero no esperamos mucho dadas las explicaciones que nos han dado. Hemos contactado con otras entidades bancarias para ver qué pueden ofrecernos. No excluye que renovemos el acuerdo con el Sabadell, pero por lo pronto hemos cambiado al BBVA para realizar las remesas en la Asociación, que nos cobran a 0,15 céntimos por recibo y no tiene comisiones de mantenimiento de cuentas. Si en algún momento surge otra entidad que nos ofrezca mejores condiciones volveremos a cambiar.

El Sr. Obdulio Bailador pregunta si podemos solicitar alguna subvención por la adquisición de los equipos informáticos. La Sra. Colas le dice que cree que actualmente no hay ninguna que nos afecte. En el 2020 si se pidió una subvención para la conciliación laboral que nos concedieron tanto a la Asociación de Madrid como a la Nacional por valor de 5000 euros a cada una.

La Sra. Colas también comenta que se ha hablado de invertir parte de la Tesorería en productos de seguros, que nos generen rentabilidad y no tengan riesgo con el fin de diversificar las finanzas de la Asociación. Estamos esperando una propuesta para ver las condiciones.

**PUNTO Nº 5.** El Sr. Jiménez hace referencia al crecimiento de la Asociación, y a la edad avanzada de la mayor parte de nuestros asociados. Nos gustaría que los asociados que se incorporan fueran de una franja menor de edad y ese es uno de nuestros propósitos.

La Sra. Molero pregunta si el convenio con el BBVA es extensible a todos los asociados, respondiendo la Sra. Colás que estamos en conversaciones con el departamento de colectivos,

pero que no obstante, puede facilitarle el contacto de los asociados a la directora con la que ha hablado para pactar las condiciones de la Asociación. La Sra. Lopez Palomera pregunta si en el BBVA nos han exigido vinculación con un plan de pensiones, contestando negativamente la Sra. Colás. El Sr. Presidente dice que actualmente está prohibido vincular productos bancarios.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 13:14 horas del día indicado al inicio, de lo que YO SECRETARIO EN FUNCIONES DOY FE.

Vº Bº.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

FDO. ADOLFO JIMENEZ RAMIREZ

FDO. RICARDO PERPIÑAN GIROL